

11046609*1

Rivera, 02 de agosto de 2018

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 1.029.364,00 (pesos uruguayos un millón veinte nueve mil trescientos sesenta y cuatro) más IVA a la firma ELBATUL S.A., para la compra de materiales y servicios de recubrimiento interior con material de Plástico reforzado y PRFV, a efectuarse sobre depósitos de agua potable de Hormigón, ubicados en calle Diego Lamas, Tacuarembó.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste